

No imprimas este artículo si no es necesario.
Ayuda a proteger el medio ambiente

► El IEO entrega una recompensa por la captura de un atún rojo marcado para su estudio científico

La recompensa es otorgada por la comisión que regula las pesquerías de túnidos del Atlántico (ICCAT).

Para fomentar la entrega por parte de los pescadores de los atunes rojos marcados que capturen, con el fin de realizar estudios científicos, la comisión que regula las pesquerías de túnidos del Atlántico (ICCAT) sortea anualmente tres premios de 500 dólares entre quienes hagan entrega de un atún marcado. Hoy, en las instalaciones del Centro Oceanográfico de Santander del **Instituto Español de Oceanografía (IEO)** se llevó a cabo el acto de entrega de uno de estos galardones al patrón del barco que realizó la captura de un atún marcado y lo entregó al IEO.

También estuvo presente el patrón de la embarcación que marcó ese ejemplar.

En el Centro Oceanográfico de Santander del Instituto Español de Oceanografía (IEO), tuvo lugar el acto de entrega de uno de los premios de la lotería anual de la **Comisión que regula las pesquerías de túnidos del Atlántico (ICCAT)**, como recompensa por la recuperación de un atún rojo (*Thunnus thynnus*) marcado. En el acto participó José Luís Bordón, patrón del Erke, barco de recreo donde se marcó el atún y José Domingo Lecue, patrón del pesquero Marcelina Lecue que lo recapturó en el Golfo de Vizcaya.

Para fomentar la recuperación de marcas, los programas que llevan a cabo el marcado de túnidos **tienen establecido algún tipo de recompensa**. Además, la ICCAT realiza entre quienes han entregado un atún marcado una lotería anual con tres premios de 500 dólares estadounidenses. Este año el agraciado, con uno de estos tres premios ha sido un barco pesquero de cebo vivo con base en el puerto de San Vicente de la Barquera, Cantabria.

Para que un programa de marcado tenga éxito, es esencial contar con la colaboración, tanto de los pescadores deportivos como de la industria, en la recuperación de las marcas. En este caso están implicados ambos, pues el atún rojo fue marcado por un pescador recreativo del País Vasco y recapturado por un barco comercial cántabro.

Fruto de la cooperación entre el **área de Investigación Marina de AZTI-Tecnalia y la Federación de pescadores recreativos FASNAPER**, en la Comunidad Autónoma Vasca, se realizan campañas de pesca recreativa responsable. En el transcurso de uno de estos campeonatos, organizado por el Club Náutico de Hondarribia en 2007, se realizó la captura y posterior liberación de un atún rojo marcado. Este atún se recuperó un año más tarde a 80 millas de donde fue liberado. Este hecho confirma que los atunes repiten sus movimientos migratorios hacia esta zona de alimentación, pues el atún rojo solo está

presente en el Golfo de Vizcaya de Junio a Noviembre, desapareciendo el resto del año para dirigirse a las zonas de invernada.

Los estudios de marcado en peces se realizan con marcas convencionales o tipo espaguete, como la que se ha recuperado, o con marcas electrónicas de varios tipos.

Estos estudios permiten obtener información acerca de sus movimientos, migraciones, estructura y tamaño de la población, crecimiento, comportamiento y fisiología. Así se puede investigar la biología de las especies y la repercusión de las pesquerías sobre sus poblaciones. El atún rojo Atlántico está sometido a una intensa sobreexplotación pesquera por la demanda internacional de su carne. Para revertir esta situación, la ICCAT estableció un Plan de Recuperación en 2006. Actualmente esta especie ha sido propuesta para ser incluida en los apéndices de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). La inclusión en los apéndices de la Convención, implicaría fuertes controles o la prohibición del comercio internacional de esta especie amenazada. Por ello es necesario utilizar todas las técnicas posibles para mejorar el conocimiento y caracterización de las poblaciones de esta especie, de forma que se puedan desarrollar las mejores medidas de gestión.